

OYSTER (el «Fondo»)
Sociedad de inversión de capital variable
Domicilio social: 11/13, boulevard de la Foire
L-1528 Luxemburgo
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el n.º B-55.740

Notificación a los accionistas

Por el presente documento, se informa a los accionistas del Fondo del siguiente cambio acordado por el Consejo de Administración (el «Consejo de Administración») en relación con el folleto del Fondo (el «Folleto»).

Salvo que se especifique otra cosa o se introduzcan modificaciones en la presente notificación, los términos con mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye en el Folleto.

Participación en operaciones de Préstamo de Valores de

OYSTER - ABSOLUTE RETURN GBP
OYSTER - EUROPEAN SUBORDINATED BONDS
OYSTER - ITALIAN VALUE
OYSTER - MULTI-ASSET ABSOLUTE RETURN EUR
OYSTER - MULTI-ASSET ACTIPROTECT
(los «Compartimentos»)

Con efecto a partir del 31 de agosto de 2018, los Compartimentos podrán participar en operaciones de Préstamo de Valores en un porcentaje previsto del 30 % de su patrimonio respectivo, con sujeción a un máximo del 100 %.

A consecuencia de este cambio, los accionistas de los Compartimentos podrán reembolsar o canjear sus Acciones de los mismos, sin ninguna comisión de reembolso o canje (si las hubiera), a partir de la fecha de la presente notificación y hasta el jueves, 30 de agosto de 2018, a las 12:00 (hora de Luxemburgo), al Valor Liquidativo por Acción correspondiente.

Tenga en cuenta que, al convertir Acciones a otro Compartimento del Fondo que cobre una mayor comisión de venta, se seguirá aplicando una comisión de canje igual a la diferencia entre las comisiones de suscripción.

Los cambios descritos quedarán reflejados en la próxima versión del Folleto del Fondo con fecha de julio de 2018.

Luxemburgo, a 27 de julio de 2018

En nombre y representación del Consejo de Administración